

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.374

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: ALI HERMANOS S.R.L.

Calle: Lucio Correa Morales 2689

CABA

Tel: 4918-1204

Expediente N° **139-2022**

Autorización N° **154-2022**

Licitación
Privada N° **1.461**

Sector Solicitante: Departamento Impresión Offset 64 Pedido 3/5/2022	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 15 días	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864 Depto. Suministros (6075-7100) int. 3921
---	------------------------------------	----------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1.000	Kilogramos de trapos limpios, puro algodón, para la industria gráfica, lavados, desinfectados sin mezcla de fibras artificiales, ni seda. En tamaño no menor a 30 x 40 cm. SON PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CON 00/100.	\$ 419,00	419.000,00 419.000,00
La presente Orden de Compra corresponde a la D.D. N° 20/22 de la ICN de fecha 29/07/2022. Imputación Presupuestaria: RECAUDACIONES PROPIAS 291				

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.